

REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 206175

PAG. 1
// GLJOPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 124300

QUE LA SOCIEDAD :

INVERSIONES MITAD DEL MUNDO, S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA

407654 DOC.

283015 DESDE EL

VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO ,

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) DIEGO RIBADENEIRA
- 2) MARIELA I. HERRERA G.
- 3) ITZAMARA MADRID

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE
TESORERO
SECRETARIO

: DIEGO RIBADENEIRA
: ITZAMARA MADRID
: MARIELA I. HERRERA G.

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, Y EN SU DEFECTO, LA JUNTA PODRA DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA, CUANDO SEA NECESARIO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE A LAS 02:17:41 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 09 - 124300

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 120355

FECHA: Lunes 07, Diciembre DE 2009

// GLJOPA20 //

Edmundo Quiroga
JOHNET ANTONIO GARCIA
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Edmundo Quiroga*3 quien actua en calidad *Notario*4 y esta revestido del sello y firma de *20*

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día 11 DIC 2009

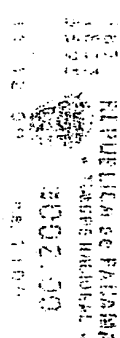
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *102497*9 Sello/firma 10 Firma *Edmundo Quiroga**2*

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 09 DE 04 DEL 2010
EL NOTARIO



Es compulsa de la copia que en 1 foja(s)
me fue presentada.- Quito a, 06 DE MARZO 2013



P. Práxedes Acosta Holguín
NOTARIA
NOVENA OCTAVA SUPLENTE
Dr. Paola Delgado Llor
QUITO-ECUADOR



Certifico que la copia que antecede, es fiel compulsa del documento que en
una (1) fojas me fue presentado para su confrontación.
Cuenca, a de 13 ABR 2014 de 20



Eduardo E. Palacios Sacoto
Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA